

MAT.: Aprueba Programas Sociales año 2010.

FLORIDA, 04 ENE 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 005 VISTOS :

- a) La Ley N° 18.695, Art. 4° y Art. 22 y sus modificaciones:
- b) El D.A. N° 1113 del 29.12.2009 que sanciona el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) Los Programas Sociales presentados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para desarrollar en el transcurso del año 2010.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

D E C R E T O

1.- Apruébese en todas sus partes los Programas Sociales que se detallan a Continuación:

I.- Area de Gestión Programas Sociales:

| | |
|--|--------------------|
| 1.1. Programa Fomento Productivo y Turismo Rural | Monto \$ 6.864.000 |
| 1.2. Programa de Recreación y Turismo Social | Monto \$ 4.900.000 |
| 1.3. Programa Navidad y Fiestas de Fin de Año | Monto \$ 7.620.000 |
| 1.4. Programa Adulto Mayor | Monto \$ 5.500.000 |
| 1.5. Programa Capacitación Organizaciones Comunitarias | Monto \$ 2.625.000 |
| 1.6. Programa Tenencia Responsable Animales Domésticos | Monto \$ 3.000.000 |
| 1.7. Programa de la Familia | Monto \$ 9.254.000 |
| 1.8. Programa Apoyo a la Discapacidad | Monto \$ 2.983.000 |
| 1.9. Programa Beca Ilustre Municipalidad de Florida | Monto \$ 6.000.000 |
| 1.10. Programa Residencia Familiar Municipal | Monto \$ 2.400.000 |
| 1.11. Programa de Desarrollo Local (Procesal I) | Monto \$ 6.100.000 |
| 1.12. Programa de Desarrollo Local (Procesal II) | Monto \$ 6.100.000 |
| 1.13. Programa de Desarrollo Local (Procesal III) | Monto \$ 1.600.000 |
| 1.14. Programa Desarrollo Rural | Monto \$ 6.500.000 |

- 1.15. Programa Mujeres Monto \$ 4.850.000
- 1.16. Programa Talleres Laborales y Capacitación
Mujeres Jefes de Hogar Monto \$ 3.483.000
- 1.17. Programa Apoyo Omil Monto \$ 2.540.000

II.- Area de Gestión Programas Deportivos:

- 1.1. Programa de Deportes Monto \$ 10.000.000

III.- Area de Gestión Programa Culturales:

- 1.1. Programa Actividades Culturales Monto \$ 13.100.000

2.- Programa Asistencia Social:

- Viviendas de Emergencias \$ 8.000.000
- Materiales de Construcción \$ 12.000.000
- Menaje de Casa \$ 1.000.000
- Medicamentos Lentos y Otros \$ 1.300.000
- Vestuario y Calzado \$ 1.500.000
- Alimentos \$ 2.000.000
- Servicio Funerario \$ 1.000.000
- Otros (cemento, material elec. Áridos, arena) \$ 1.500.000

Monto \$ 28.300.000

- 3.- Impútese los gastos de Contratación de Personal a Honorario, adquisición de materiales, implementos, alimentación, movilización y todo aquello que sea necesario para el buen cumplimiento, desarrollo y éxito de cada uno de los Programas que forman parte de este Decreto, a los Items que correspondan en el Presupuesto Municipal año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELBA SANTIUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



ANTONIO VERGARA REYES
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

JAVRA ESTUMINABE/pcm.-

